

IPRAM

Nombre: Sandra Janett Oxlaj Alvarado

Grado: Quinto Magisterio Preprimaria

Clave: 15

Curso: Legislación y Administración

Bloque III

Actividad #7: Comentario del tema

"servicio público"

Catedrático: Gerardo Barrios

Agosto de 2021



Servicio Público

son cargos que tienen las personas para la comunidad, atienden a las personas que tienen de su servicio (servicio al público) por eso el nombre, ya que brinda el servicio al pueblo y el pago que ellos reciben es por parte del gobierno. El servicio público cubre las necesidades del pueblo.

Hay servicios que arriesgan su vida para ayudar a las personas que corren riesgo de morir, hay servicios que brindan conocimientos, enseñanzas a personas para que desarrollen su aprendizaje, servicios que brindan necesidades como (gas, agua, electricidad, juez, celular, salud) aunque no todos los servicios son pagados directamente del gobierno, pues el ~~ser~~ público lo paga.